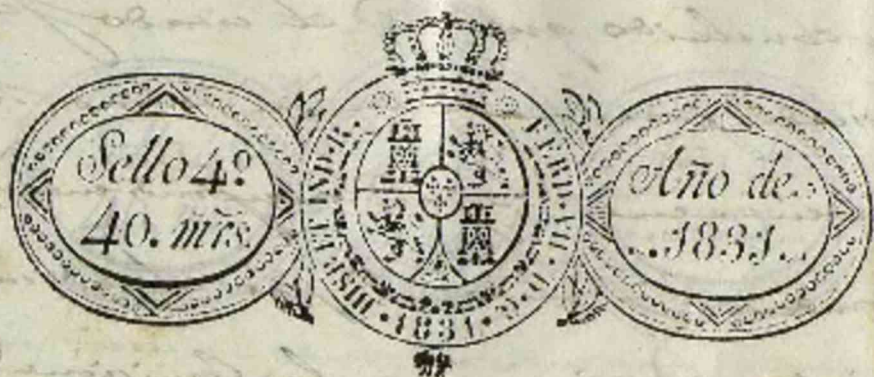




citada dispuso entrarse para ser posesionado
 en dho. destino, nombrando p.^a que salgan
 a Revista a los S. D. Benito Benavente,
 D. Ramon Tapia, D. Juan B. Ben, y D.
 Antonio Dague, los cuales habiendo R.
 ganado acompañados del citado Sr. de
 Montevideo, citando la Ciudad en pie, R.
 civil a este el competente juramento en el
 que prometio defender el Gobierno de la
 insustentada Concepcion en p.^a y en secreto,
 guardar sigilo en los casos y cosa que lo
 requieran y perteneciendo a los asuntos q.
 se traten en esta Corp.^{na} defender los dñs.
 y Negocios de la Ciudad, cumplir bien y
 fielmente con sus encargos, como el no per-
 tener ni haber pertenecido a ninguna so-
 ciedad ni asociacion secreta de cualquiera deno-
 minacion que sea, ni reconocer el abuso
 principio de que el Pueblo de, asuntos q.
 ocasion la forma de los Saneamientos establecidos

